



SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES- Ley 2.887/13

Fecha: 14 de febrero de 2022

Aspectos relevantes

- El OVCM tiene como propósito “desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”. (Art 2º)
- **Fuentes primarias de información:** Ministerio de Gobierno y Seguridad (Policía y Centro de Atención a la Víctima), Ministerio de Salud (Subsecretaría de Salud), Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo (Subsecretaría de Trabajo - OAVL - y Subsecretaría de Familia). (Art 6º)
- Otras fuentes no previstas en la Ley: Poder Judicial (Oficina de violencia) y Municipios (áreas específicas de asistencia de los municipios de Plottier, Senillosa, San Martín de los Andes, San Patricio del Chañar).
- Los informes producidos por este Observatorio se realizan a partir del procesamiento de los registros administrativos remitidos por los organismos del poder ejecutivo provincial (fuentes primarias de información) que intervienen ante la solicitud de mujeres de 15 años y más en situación de violencia.
- La información presentada en este documento debe ser interpretada como **información dinámica**, dado que, a partir de la incorporación de nuevos datos, o de nuevos organismos, incluyendo registros de años anteriores, se modifica y actualiza en forma continua.
- El OVCM dispone de información desde Agosto 2.016 a Diciembre 2.020.

<http://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar/> - observatorioviolencia@outlook.com

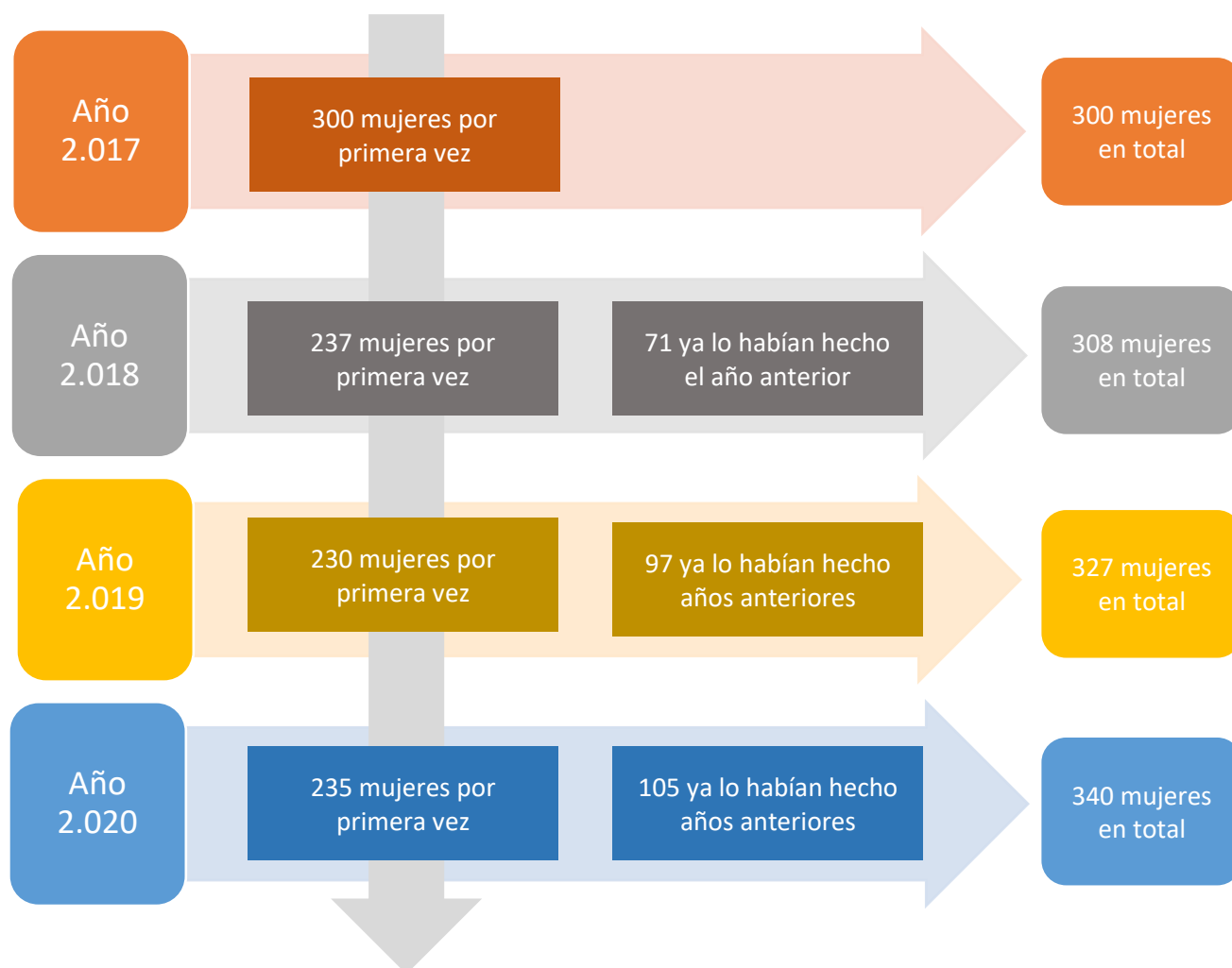
Recorte realizado en el presente informe:

Mujeres de 15 años y más, de la localidad de Rincón de los Sauces, que hayan requerido asistencia por situaciones de violencia en uno o más organismos fuentes de información del OVCM, entre Enero de 2017 y Diciembre de 2020.

Cabe mencionar que los datos de Salud corresponden al período 2017 – 2019 (primer semestre). En cuanto al 2020, a raíz de la demanda ocasionada por la pandemia, dicho organismo realizó un envío parcial de cuadros estadísticos ya procesados con datos representativos a la totalidad de la provincia por lo cual, al no poder desagregarse por localidad, no se pudo incluir en el presente informe.



Mujeres que solicitaron asistencia por situaciones de violencia por año

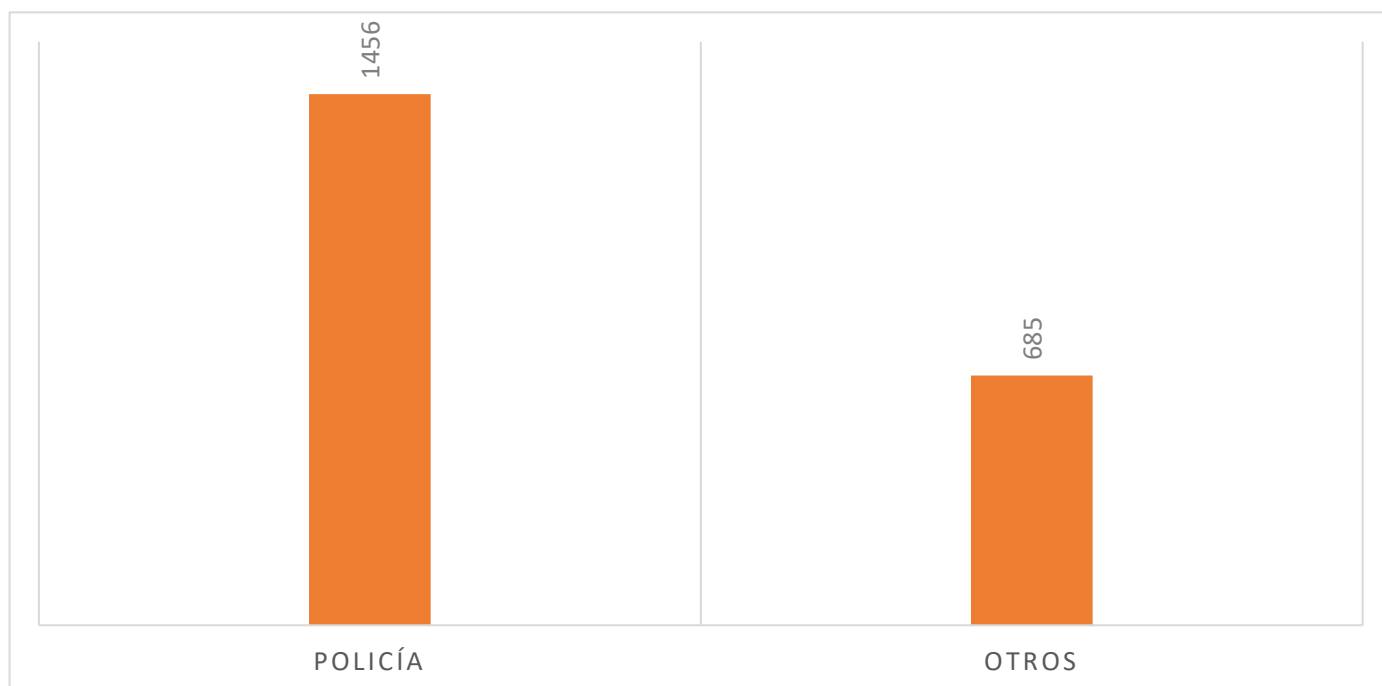


1002 mujeres solicitaron asistencia por situaciones de violencia entre Enero de 2017 y Diciembre de 2020.

5 mujeres solicitaron asistencia en 2017, 2018, 2019 y 2020

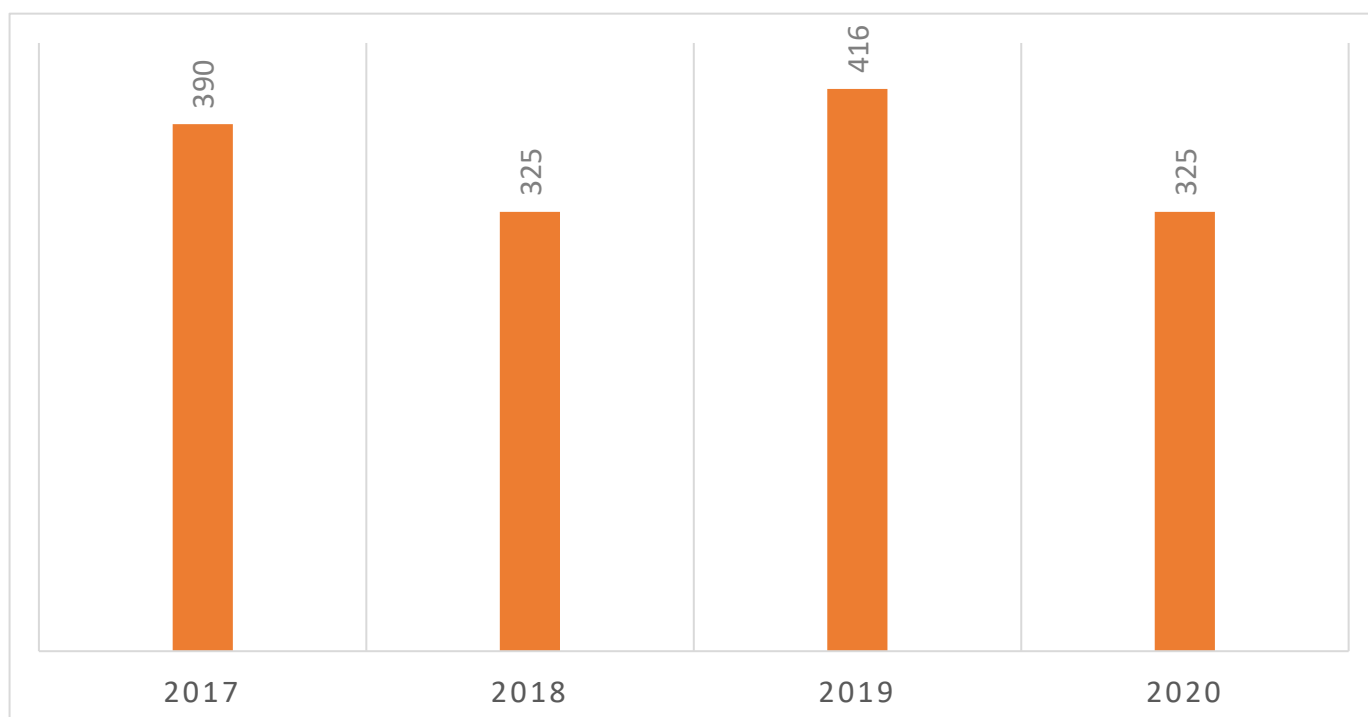


Intervenciones según organismo (2017 – 2020)



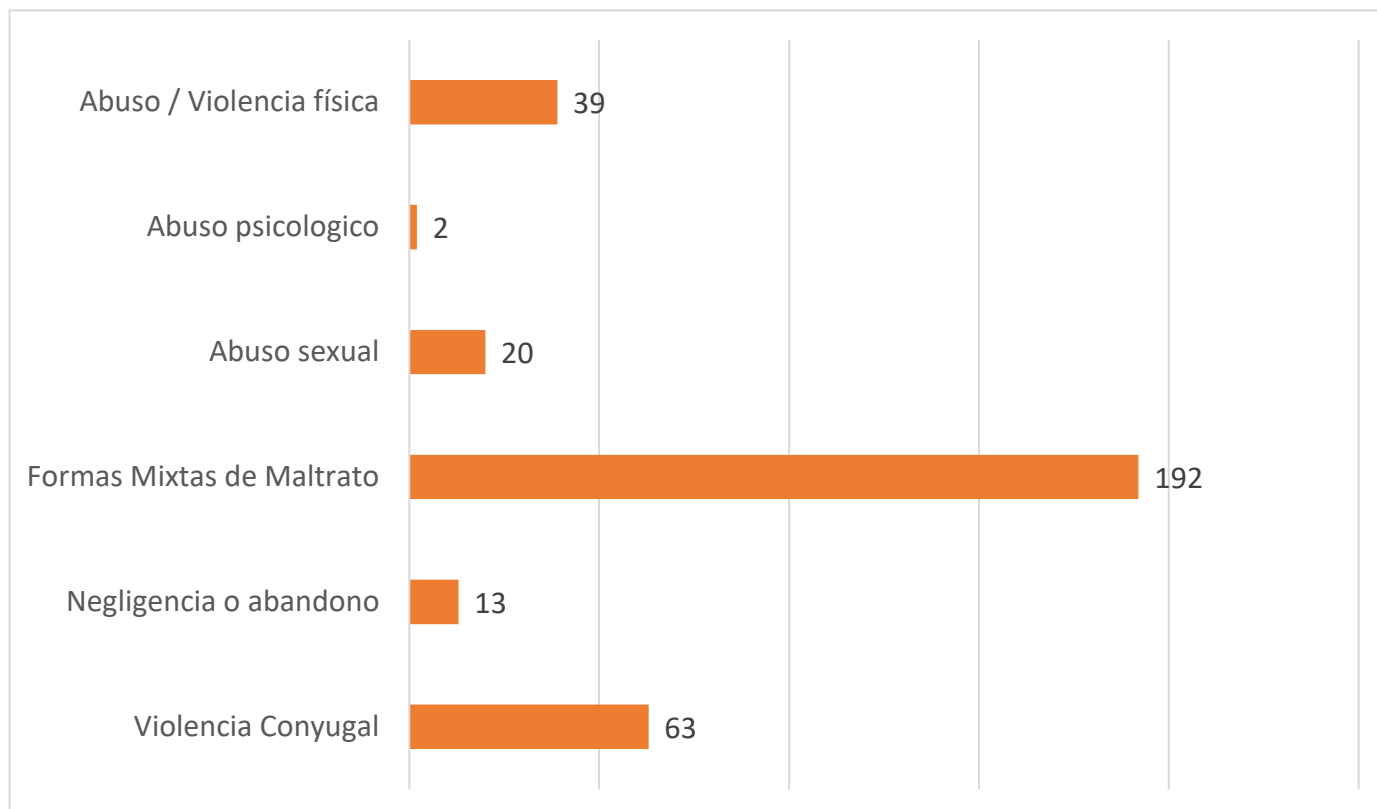
- Otros corresponde a:
 - Desarrollo social: 43 intervenciones
 - CAV: 3 intervenciones
 - Salud (2017 – 1er Semestre de 2019): 329 intervenciones
 - Poder Judicial – Oficina de violencia (2020): 319 intervenciones

Denuncias policiales por año (2017 – 2020)

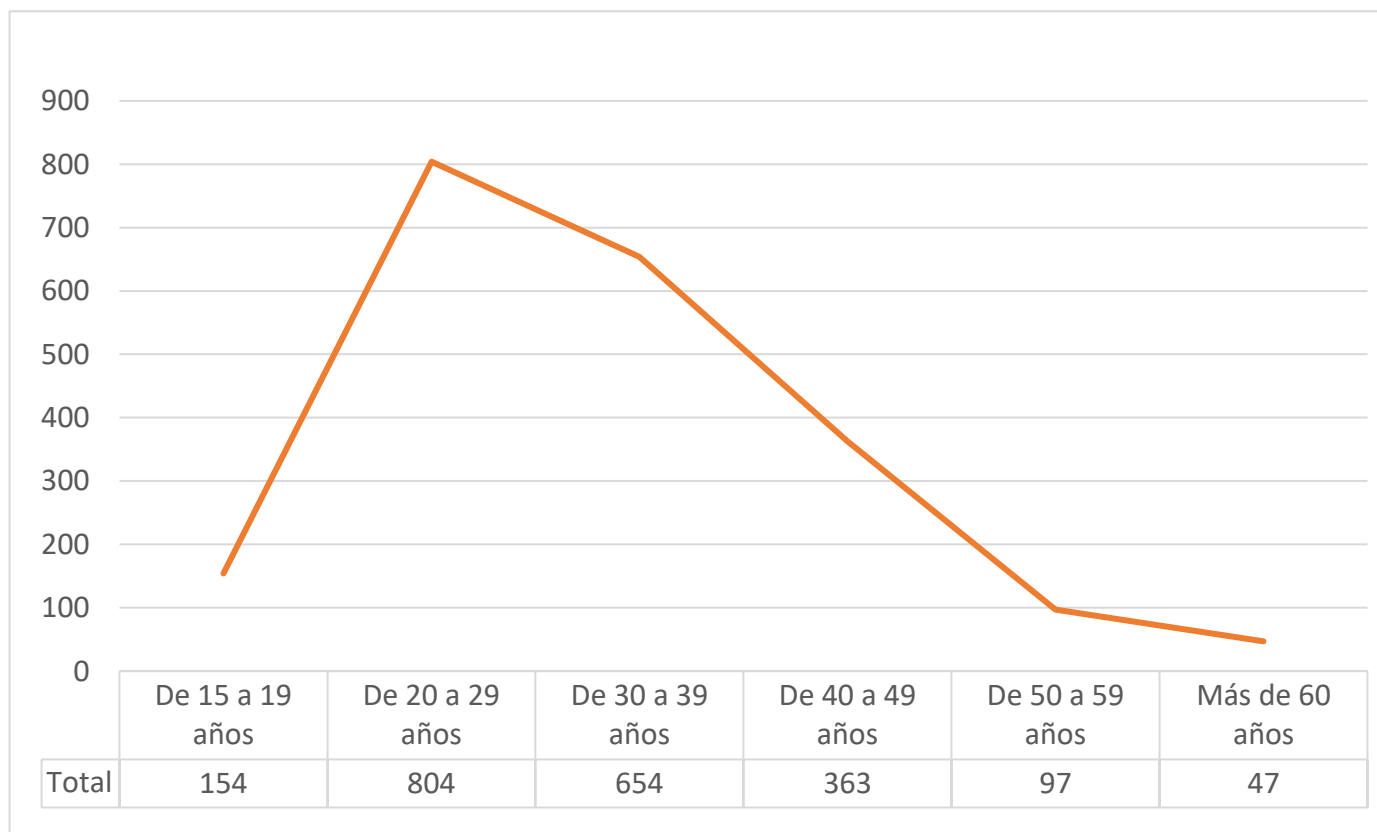




Diagnóstico de violencia (según CIE-10) – Ministerio de Salud (2017 – 1er Sem. 2019)

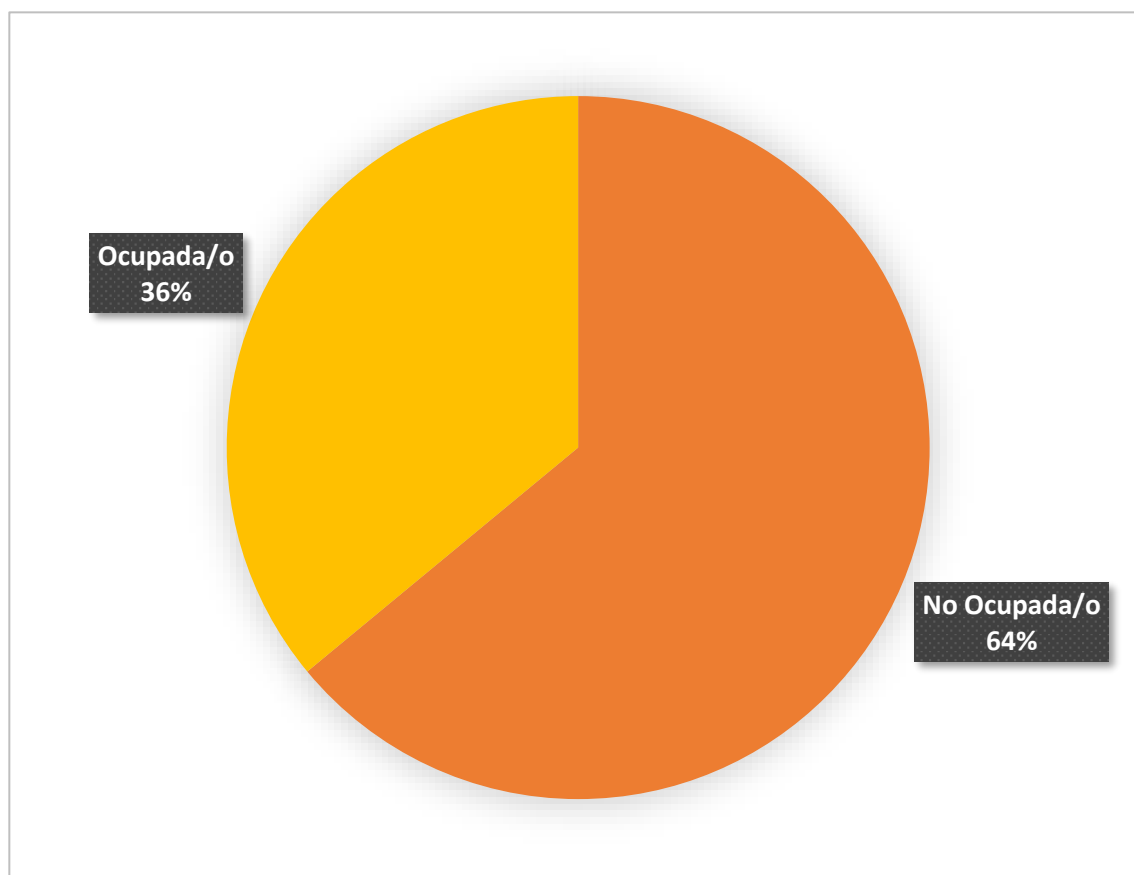


Edades de las mujeres en situación de violencia (2017 – 2020)

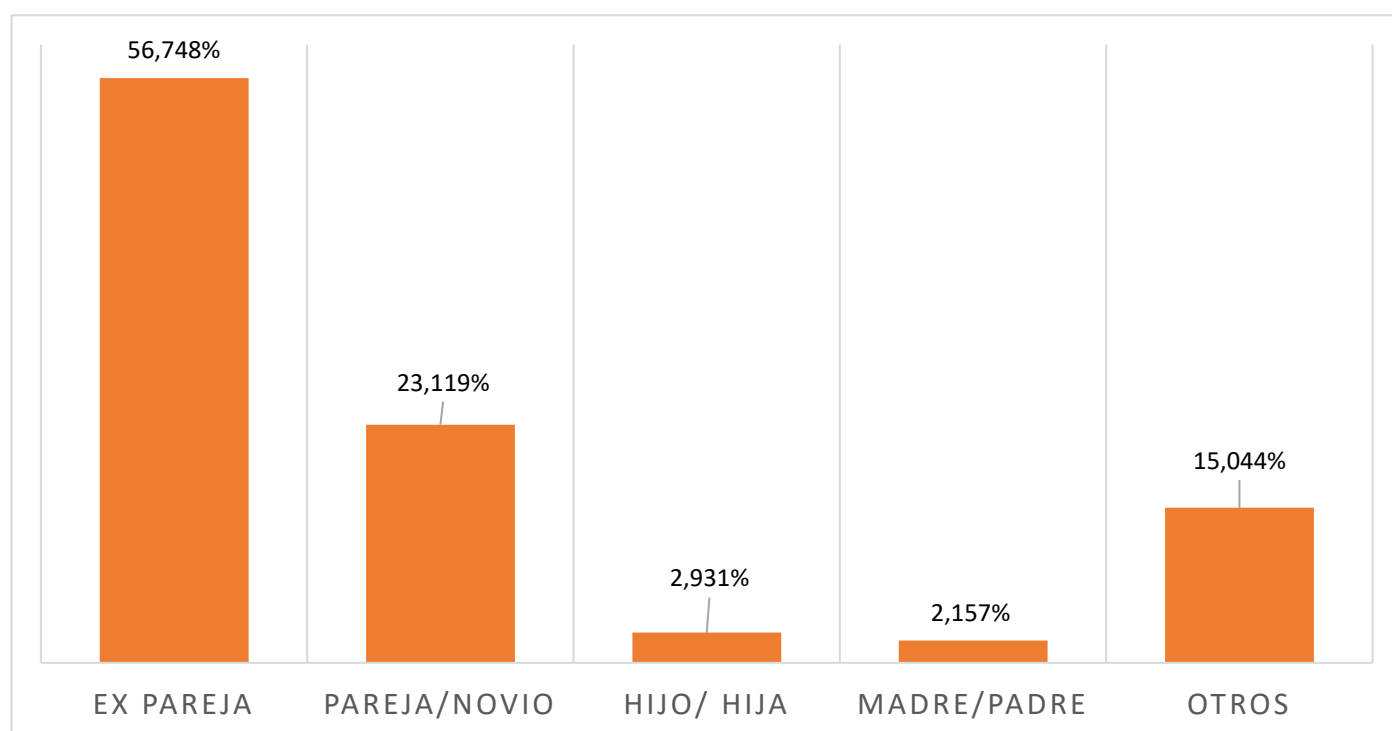




Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia en porcentajes (2017 – 2020)



Vínculo con la persona agresora en porcentajes (2017 - 2020)



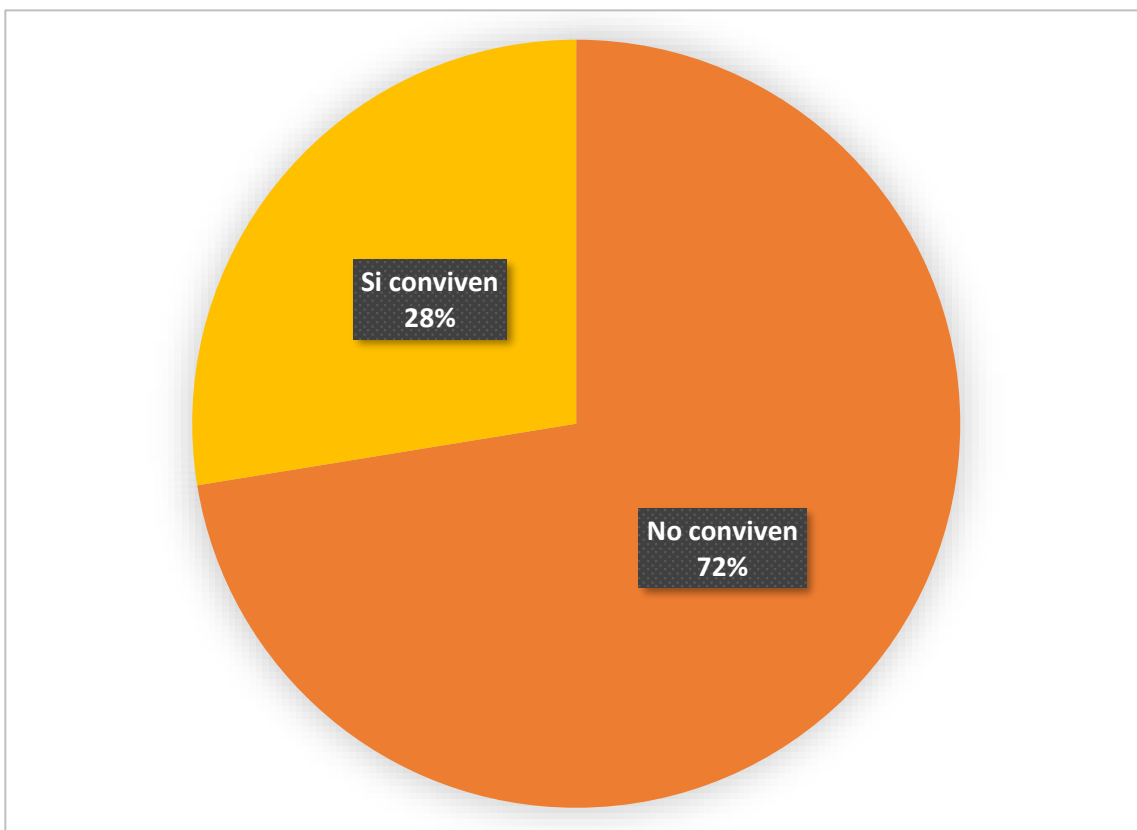
- "Otros" corresponde a otros vínculos familiares (Suegra/o, Cuñada/o, Hermana/o, etc.)

Subsecretaría de las Mujeres

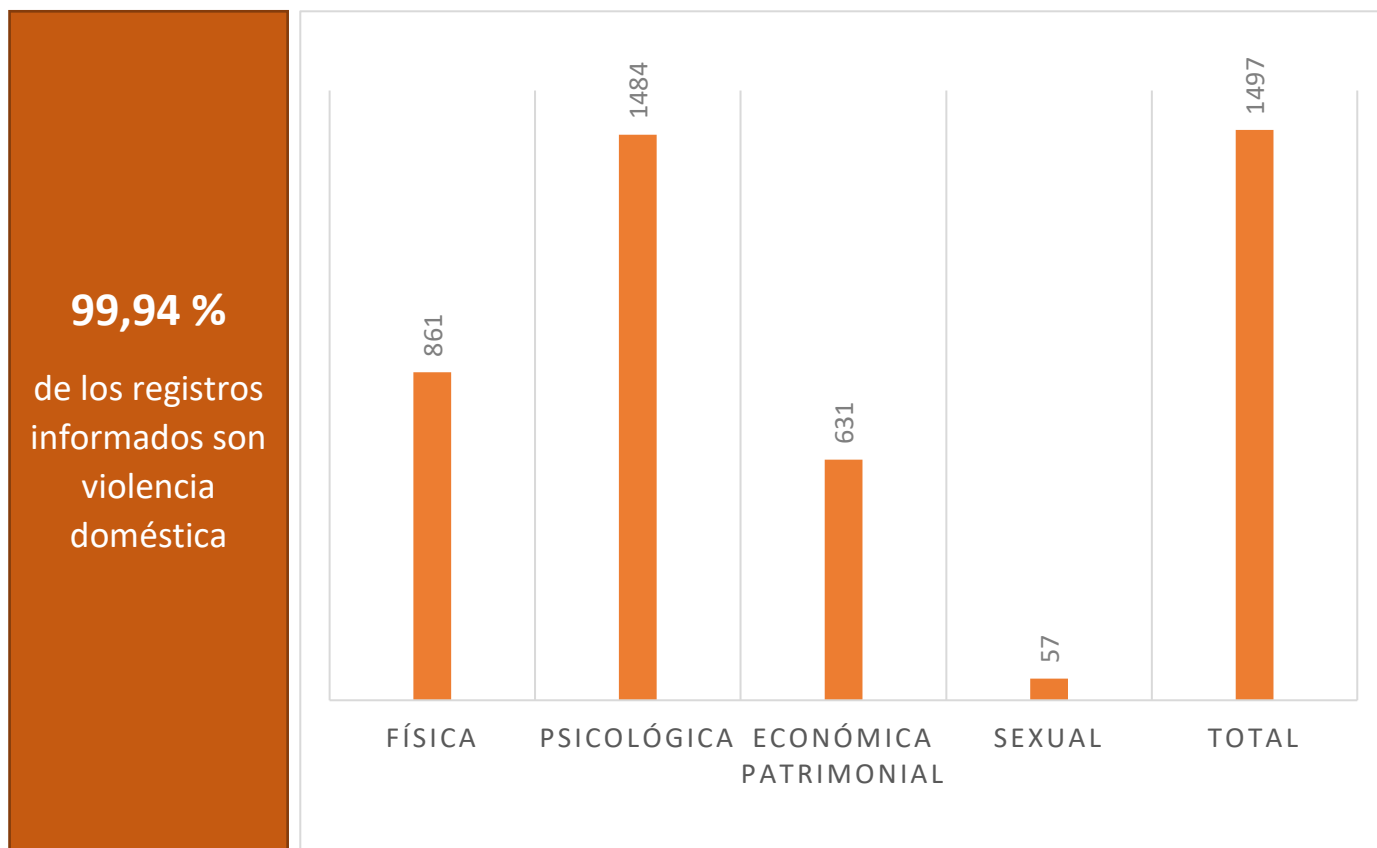
Picún Leufú 301 – Neuquén Capital | (299) 4462282 | subsecretariamujeres@gmail.com



Convivencia con la persona agresora en porcentajes (2017 – 2020)



Modalidad y Tipos de violencia (2017 - 2020)

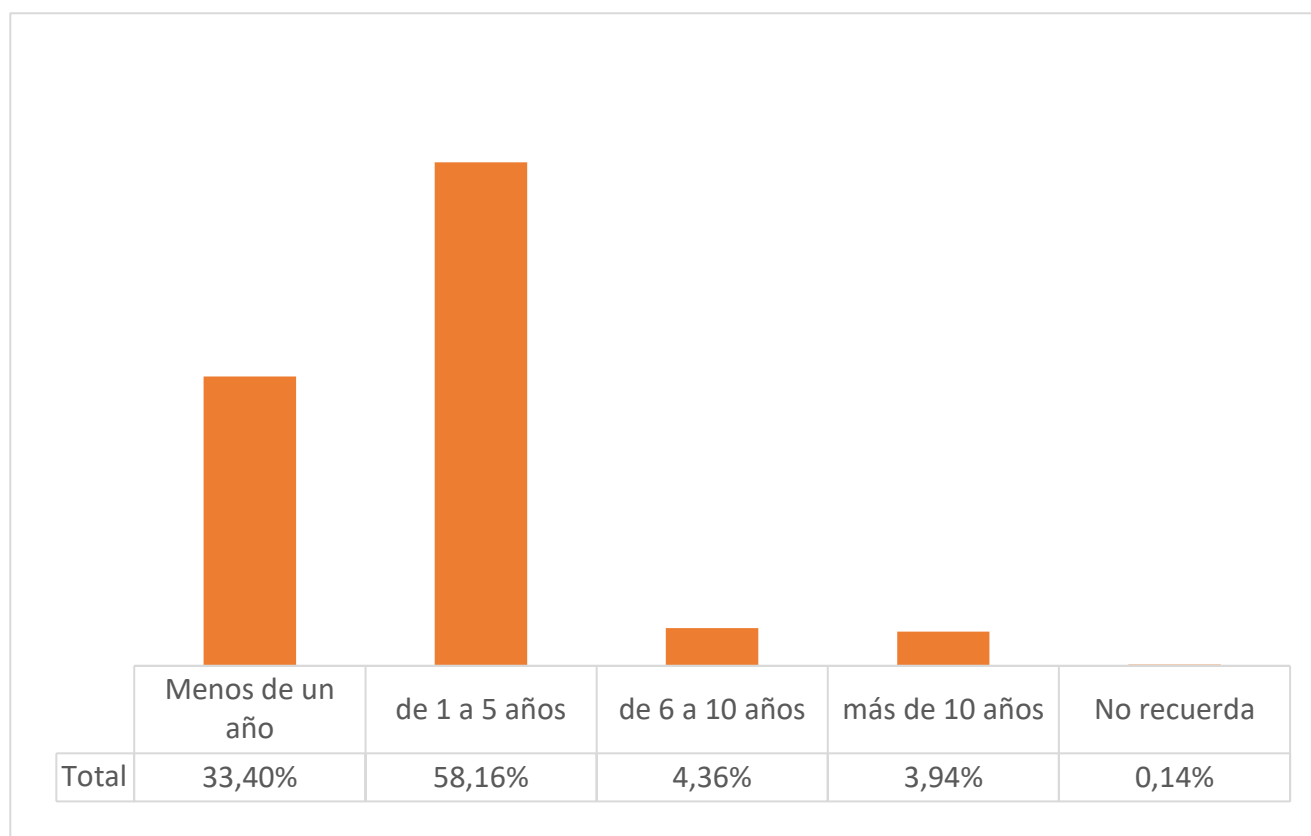




Frecuencia de la violencia en porcentajes (2017 -2020)

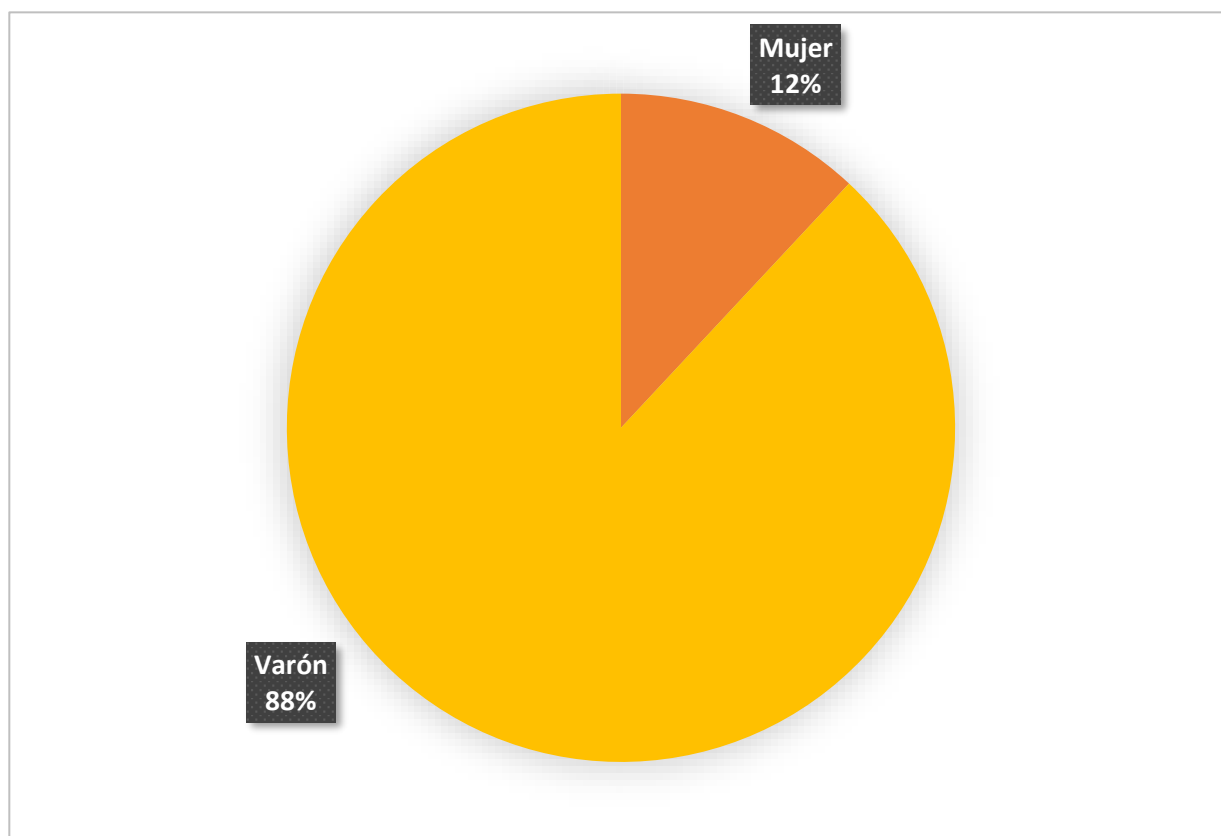


Tiempo del maltrato en porcentajes (2017 - 2020)





Género de la persona agresora en porcentajes (2017 - 2020)



Actividad laboral de la persona agresora en porcentajes (2017 - 2020)

